



Factura: 002-002-000040990



20201308004P00923

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20201308004P00923						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2020, (15:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	LOPEZ GLORIA LAURENTINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302572571	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARRASCO PILLIGUA JACINTO HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302612211	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARRASCO LOPEZ WILMER HUGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1729787364	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: AV 10 LA PRADERA BARRIO SECTOR CARLOS MENA LOS ESTEROS							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: 26008.00							

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA
BLANCO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRA VENTA;**
 2 **OTORGADA POR LOS CÓNYUGES SEÑOR JACINTO**
 3 **HUGO CARRASCO PILLIGUA Y SEÑORA GLORIA**
 4 **LAURENTINA LOPEZ; A FAVOR DEL SEÑOR**
 5 **WILMER HUGO CARRASCO LOPEZ. CUANTÍA:**
 6 **VEINTISÉIS MIL OCHO DÓLARES CON TREINTA Y**
 7 **TRES CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS**
 8 **UNIDOS DE AMERICA.....**

9 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón de su mismo nombre,
 10 Provincia de Manabí República del Ecuador, hoy día veintiséis de noviembre
 11 del año dos mil veinte, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera, Notario
 12 Público Cuarto del cantón Manta, comparecen por una parte, por sus propios y
 personales derechos y por los que tienen formado en la sociedad conyugal que
 poseen en virtud del matrimonio los cónyuges: señor JACINTO HUGO
 CARRASCO PILLIGUA, de ocupación albañil, y señora GLORIA LAURENTINA
 LOPEZ, de ocupación quehaceres domésticos, con domicilio en esta ciudad de
 Manta; y, por la otra, el señor WILMER HUGO CARRASCO LOPEZ, de estado
 civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en la Ciudadela La Pradera
 del cantón Manta, cuyo número de teléfono es cero nueve ocho cero cuatro
 cinco cero dos seis dos dos (0980450262), correo electrónico
 carrascolopezwilmer@gmail.com. Los comparecientes al presente acto, mayores
 de edad, domiciliados en el cantón Manta y cantón Portoviejo, en su orden
 respectivo, quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil para
 contratar y obligarse según la Ley, a quienes de conocer personalmente, previa
 la presentación de sus cédulas de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de
 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley Orgánica de Gestión de
 Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro
 Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
EL CANTÓN MANTA

b. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito con ésta Notaría, que
2 se agregará al presente contrato. Bien instruidos de la naturaleza y efectos de la
3 Escritura pública de COMPRA VENTA que celebran, a la que proceden de
4 manera libre y voluntaria, los comparecientes me entregaron la minuta, la
5 misma que copiada textualmente, dice lo siguiente: SEÑOR NOTARIO
6 PÚBLICO: En el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a su
7 cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un Contrato
8 de Compraventa, contenido en las siguientes cláusulas: CLÁUSULA
9 PRIMERA : COMPARECIENTES.- Comparecen al otorgamiento y suscripción
10 del presente contrato, por una parte, los cónyuges, Doña GLORIA
11 LAURENTINA LÓPEZ y Don JACINTO HUGO CARRASCO PILLIGUA, por
12 sus propios derechos, a quienes en adelante podrá designarse como
13 "VENDEDORES", quienes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad,
14 casados entre sí, dedicados a las actividades particulares lícitas,
15 domiciliados en esta ciudad de Manta. Y, por otra parte, comparece, el
16 señor WILMER HUGO CARRASCO LÓPEZ, por sus propios derechos, a
17 quien en adelante se lo podrá designar simplemente como
18 "COMPRADOR"; quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de
19 edad, de estado civil soltero, domiciliado en esta ciudad de Manta. Los
20 comparecientes son ciudadanos hábiles y capaces como en derecho
21 se requiere para celebrar esta clase de actos y contratos. CLÁUSULA
22 SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Dos. Uno.- Los Vendedores, declaran ser
23 legítimos dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio
24 La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta;
25 comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Frente: Diez
26 metros y lindera con avenida Décima Primera; Atrás: Diez metros y
27 lindera con propiedad del señor Galo Macías; C. Derecho: Veinte metros y
28 lindera con propiedad del señor Fernando Hernández. C. Izquierdo: Veinte

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTAAb. Felipe Ernesto
Martínez Vera

metros y lindera con propiedad del señor Teófilo Calderero. Teniendo una
 2 superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS.- Dos. Dos.- Este
 3 predio fue adquirido por la señora Gloria Laurentina López, en estado
 4 civil casada, de la siguiente forma: A) Por compra que conjuntamente
 5 con la señora Clara Narcisa Campuzano Delgado, hicieran a través de
 6 un Agente Oficioso, a los cónyuges Gerardo Aníbal Calderón Salgado y
 7 Olga Pascuala Conforme Muentes, según consta de la Escritura Pública
 8 de Compraventa, celebrada en la Notaría Segunda del cantón Manta, el
 9 quince de febrero de mil novecientos noventa y seis, inscrita en el
 10 Registro de la Propiedad del cantón Manta, el veintiuno de marzo de
 11 mil novecientos noventa y seis, bajo el número trescientos setenta y tres.
 12 B) Por compra que hiciera a los cónyuges Clara Narcisa Campuzano
 Delgado y Francisco Clemente Carrasco Pilligua, a través de la Escritura
 Pública de Aceptación de Compraventa y Compraventa de los Derechos
 de Copropiedad, celebrada en la Notaría Cuarta del cantón Manta, con
 fecha siete de enero de dos mil diez, inscrita en el Registro de la
 Propiedad el nueve de febrero de dos mil diez, bajo el número
 trescientos setenta y cinco. Contrato mediante el cual se hace acreedora
 del ciento por ciento de la propiedad.- Dos. Tres.- De conformidad a la
 certificación extendida por el señor Registrador de la Propiedad del cantón
 Manta, sobre el bien inmueble objeto de la venta, no se halla inscrita
 ninguna prohibición, acto, contrato o demanda que afecte su dominio,
 ni es objeto de embargo, ni está constituido en anticresis, ni en
 patrimonio familiar, por lo que se encuentra libre de todo gravamen.
 25 CLÁUSULA TERCERA: DE LA VENTA.- Con lo anteriormente expuesto y
 26 mediante el presente contrato, los cónyuges, Doña GLORIA LAURENTINA
 27 LÓPEZ y Don JACINTO HUGO CARRASCO PILLIGUA, por sus propios
 28 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal formada

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
EL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

1 entre ellos por efectos del matrimonio, tienen a bien vender, ceder y
2 transferir en forma real y perpetua a favor de su hijo, el señor WILMER
3 HUGO CARRASCO LÓPEZ, quien por sus propios derechos, compra,
4 adquiere y acepta para sí, el bien inmueble, descrito y singularizado en
5 la cláusula de los antecedentes, ubicado en la Avenida Décima de La
6 Pradera, actualmente Barrio Sector Carlos Mena, de la parroquia urbana
7 Los Esteros del cantón Manta, comprendido dentro de las siguientes
8 medidas y linderos: FRENTE: Diez metros y lindera con avenida Décima
9 Primera; ATRÁS: Diez metros y lindera con propiedad del señor Galo
10 Macías; C. DERECHO: Veinte metros y lindera con propiedad del señor
11 Fernando Hernández. C. IZQUIERDO: Veinte metros y lindera con
12 propiedad del señor Teófilo Calderero. Teniendo una superficie total de
13 DOSCIENTOS METROS CUADRADOS. (200.00 m2). Así mismo declaran los
Vendedores, que transfieren el referido bien inmueble con todas sus
medidas, linderos y áreas comunes, sin reservarse nada para sí.-
14 CLÁUSULA CUARTA: DEL PRECIO. El precio de la presente
15 compraventa pactado de mutuo acuerdo por los contratantes, es por
16 la suma de VEINTISEIS MIL OCHO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS
17 DE AMÉRICA CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (\$26.008,33) valor que el
18 Comprador ha entregado a los VENEDORES, quienes declaran haberlo
19 recibido al contado, en dinero efectivo, a su total y entera
20 satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por
21 tal concepto, renunciando inclusive a proponer acción alguna por
22 lesión enorme. CLÁUSULA QUINTA: DEL SANEAMIENTO.- La venta de
23 este bien inmueble se hace como CUERPO CIERTO y en el estado en
24 que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus
25 derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, áreas
26 comunes, y, sin ninguna limitación de dominio que pueda obstaculizar
27
28

REPÚBLICA DEL ECUADOR

Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara
 2 conocer muy bien lo que compra, pues se encuentra en posesión del
 3 bien. Sin perjuicio de lo anterior, los Vendedores se obligan al
 4 saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.
 5 CLÁUSULA SEXTA: DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.- Los Vendedores
 6 autorizan al Comprador, para que con el uso de este instrumento
 7 público, pueda solicitar a las empresas públicas CNEL y EPAM, el
 8 cambio de propietario de los medidores de energía eléctrica y agua
 9 potable, respectivamente, que se encuentran instalados en el bien
 10 inmueble, objeto de este contrato. CLÁUSULA SÉPTIMA: GASTOS.- Todos
 11 los gastos que demande el otorgamiento e inscripción de esta escritura
 12 de Compraventa, serán asumidos por ambas partes, de mutuo acuerdo.
 13 CLÁUSULA OCTAVA: DOMICILIO: Los contratantes de mutuo acuerdo,
 14 señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos
 15 legales que se deriven del presente contrato. CLÁUSULA NOVENA:
 16 AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.- Los Vendedores facultan al Comprador,
 17 señor WILMER HUGO CARRASCO LÓPEZ, para que por sí o por
 18 interpuesta persona, solicite al señor Registrador de la Propiedad del
 19 cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley
 20 corresponden a este contrato. CLÁUSULA DÉCIMA : ACEPTACIÓN.- Los
 21 contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento
 22 por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses
 23 y en seguridad del bien objeto de este contrato. LAS DE ESTILO.-
 24 Sírvase usted señora Notaria, anteponer y agregar las demás cláusulas
 25 de estilo que necesarias sean para la perfecta validez de esta
 26 escritura, como es la voluntad de sus otorgantes. (firmado) Abogada
 27 ZOBEIDA CEDEÑO. Reg. Prof. No. 13-1996-53. Foro de Abogados del Ecuador.-
 28 Hasta aquí la minuta que por voluntad de los comparecientes queda elevada a

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



b. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 la categoría de Escritura Pública para que surtan sus efectos legales, las
2 cláusulas en ella contenidas, los comparecientes aceptaron el total contenido de
3 la presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y clara voz, de
4 principio a fin, firmando los comparecientes conmigo el Notario Público, en un
5 solo acto, De todo lo cual Doy Fe.....

6

7 *Jacinto H Carrasco P*

8 JACINTO HUGO CARRASCO PILLIGUA

9 C.C. N° 130261221-1.

10 VENDEDOR.-

11

12 *Gloria Laurentina Lopez*

13 GLORIA LAURENTINA LOPEZ

14 C.C. N° 130257257-1.

15 VENDEDORA.-

16

17 *Wilmer Carrasco*

18 WILMER HUGO CARRASCO LOPEZ

19 C.C. N° 172978736-4.

20 COMPRADOR.-

21

22

23

24

25

26

27

28



Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
27/11/2020 09:20:13 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1148216513
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:nizamban

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 4 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	3.00
Comision Efectiva:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	3.57
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

27 NOV 2020

CAJA 1
AGENCIA CANTONAL
NUEVO TARQUI



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQ
UIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000004079
Fecha: 27/11/2020 09:20:34 a.m.

No. Autorización:
2711202001176818352000121315230000040792020091918

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999999
Dir :AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEV
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAZ
GUZ
ZC
O

N° 112020-024312

Manta, martes 24 noviembre 2020

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA****LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-25-02-000 perteneciente a LOPEZ GLORIA LAURENTINA con C.C. 1302572571 ubicada en AVE.10MA LA PRADERA BARRIO SECTOR CARLOS MENA PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$26,008.33 VEINTISEIS MIL OCHO DÓLARES 33/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$26,008.33 VEINTISEIS MIL OCHO DÓLARES 33/100.

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 24 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124554LJBULKM

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423706

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			CÓDIGO CATASTRAL 2-10-25-02-000	ÁREA 200	AVALUO 26008.33	CONTROL 693376	TÍTULO N° 423706	
VENDEDOR C.C. / R.U.C. 1302572571	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOPEZ GLORIA LAURENTINA	DIRECCIÓN AVE.10MA LA PRADERA	UTILIDADES		CONCEPTO			VALOR A PAGAR
			GASTOS ADMINISTRATIVOS					1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA					44.37
					TOTAL A PAGAR			\$ 45.37
					VALOR PAGADO			\$ 45.37
					SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 12:07:31 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 423705

OBSERVACIÓN Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION CON EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			CÓDIGO CATASTRAL 2-10-25-02-000	ÁREA 200	AVALUO 26008.33	CONTROL 693375	TÍTULO N° 423705	
VENDEDOR C.C. / R.U.C. 1302572571	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL LOPEZ GLORIA LAURENTINA	DIRECCIÓN AVE.10MA LA PRADERA	ALCABALAS Y ADICIONALES		CONCEPTO			VALOR A PAGAR
			IMPUESTO PRINCIPAL					130.04
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL					78.02
					TOTAL A PAGAR			\$ 208.06
					VALOR PAGADO			\$ 208.06
					SALDO			\$ 0.00

Fecha de pago: 2020-11-23 12:07:09 - VERÓNICA VIVIANA PARRALES ANCHUNDIA
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



[Handwritten Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

RECEIVED
JAN 10 1964
U.S. AIR FORCE
AFMOT 100-100

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 112020-024026

N° ELECTRÓNICO : 207859

Fecha: 2020-11-18

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 2-16-25-02-000

Ubicado en: AVE.10MA LA PRADERA

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 200 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1302572571	LOPEZ GLORIA LAURENTINA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,600.00

CONSTRUCCIÓN: 10,408.33

AVALÚO TOTAL: 26,008.33

SON: VEINTISEIS MIL OCHO DÓLARES 33/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



**Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales**

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: jueves 31 diciembre 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)



124268LGFYNLV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2020-11-19 11:19:47

LA GAZZETTA
BLANCO

N° 112020-023543

Manta, miércoles 11 noviembre 2020

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **LOPEZ GLORIA LAURENTINA** con cédula de ciudadanía No. **1302572571**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES EL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 11 enero 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123780WSNWBNR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000036594

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

1302572571

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

LOPEZ GLORIA LAURENTINA

C.I. / R.U.C.:

NOMBRES: AVE. 10MA LA PRADERA

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

711358

ANITA MENENDEZ

Nº PAGO:

12/11/2020 08:45:26

CAJA:

FECHA DE PAGO:

AREA DE SELLO



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: miércoles, 10 de febrero de 2021
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

TOTAL A PAGAR

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANABÍ

ORIGINAL: CLIENTE

PAZ
GOZ
ZAZ
OZO

1

Ficha Registral-Bien Inmueble

19102

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010079
Certifico hasta el día 2020-11-12:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: Lunes, 04 enero 2010

Información Municipal:

Dirección del Bien: ubicado en el Barrio la Pradera

Tipo de Predio: Lote de Terreno

Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES: Un lote de terreno ubicado en el Barrio la Pradera de la parroquia Urbana Tarqui del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos.

Frente: diez metros y lindera con Avenida Decima primera.

Atras: diez metros y lindera con propiedad del señor Galo Macias.

Derecho: veinte metros y lindera con propiedad del señor Fernando Hernandez.

Izquierdo: veinte metros y lindera con propiedad del señor Teofilo Calderero. Terreno que tiene una superficie total de doscientos metros cuadrados.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	740 miércoles, 30 junio 1982	1129	1130
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	373 jueves, 21 marzo 1996	255	255
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES DE COPROPIEDADES	375 martes, 09 febrero 2010	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: miércoles, 30 junio 1982

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 23 junio 1982

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un terreno ubicado en el camino que va al sitio El Arroyo de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CALDERON SALGADO GERARDO ANIBAL	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	CONFORME MIENTES OLGA PASCUALA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	SANTANA ALVIA JOSE ROGERIO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	BOWEN MERIDA AZUCENA	CASADO(A)	MANTA

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 21 marzo 1996

Número de Inscripción : 373

Folio Inicial: 255

Número de Repertorio: 1007

Folio Final : 255



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 15 febrero 1996

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Las sras. Gloria Laurentina López de Carrasco y Clara Narcisca Campuzano Delgado de Carrasco, representadas por el Sr. Segundo Medardo Delgado Degado, en calidad de Mandatario. Un lote de terreno ubicado en el Barrio La Pradera de la parroquia urbana Tarqui del cantón Manta. Terreno que tiene una superficie total de Doscientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	CAMPUZANO DELGADO CLARA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
COMPRADOR	LOPEZ GLORIA LAURENTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CONFORME MIENTES OLGA PASCUALA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CALDERON SALGADO GERARDO ANIBAL	CASADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	740	miércoles, 30 junio 1982	1129	1130

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: martes, 09 febrero 2010

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Inscripción : 375

Folio Inicial: 1

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Número de Repertorio: 782

Folio Final : 1

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 enero 2010

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Aceptación de Compra y Compraventa de los Derechos de Copropiedad

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	LOPEZ GLORIA LAURENTINA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CAMPUZANO DELGADO CLARA NARCISA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	CARRASCO PILLIGUA FRANCISCO CLEMENTE	CASADO(A)	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	3
Total Inscripciones>>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

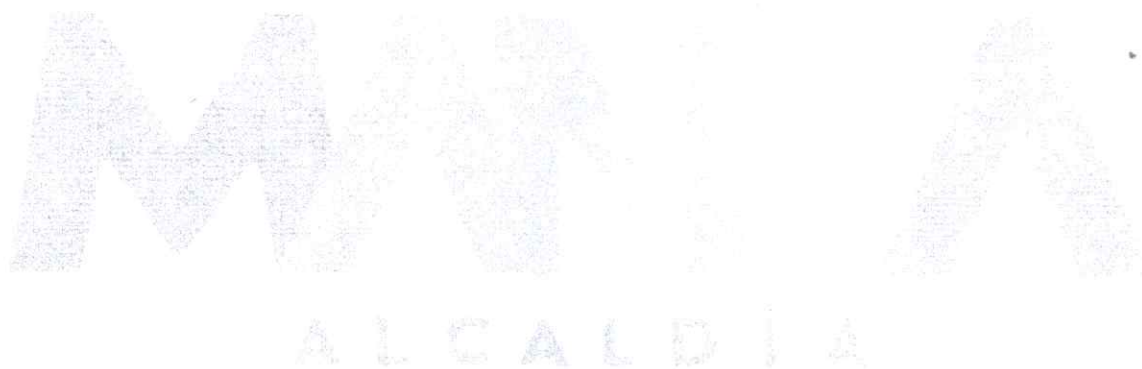
Emitido el 2020-11-12

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : LOPEZ GLORIA LAURENTINA undefined

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-20010079 certifico hasta el día 2020-11-12, la Ficha Registral Número: 19102.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Este documento está firmado electronicamente

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 60 días. Exepto que se
diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen


ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTÁ

Página 3/3

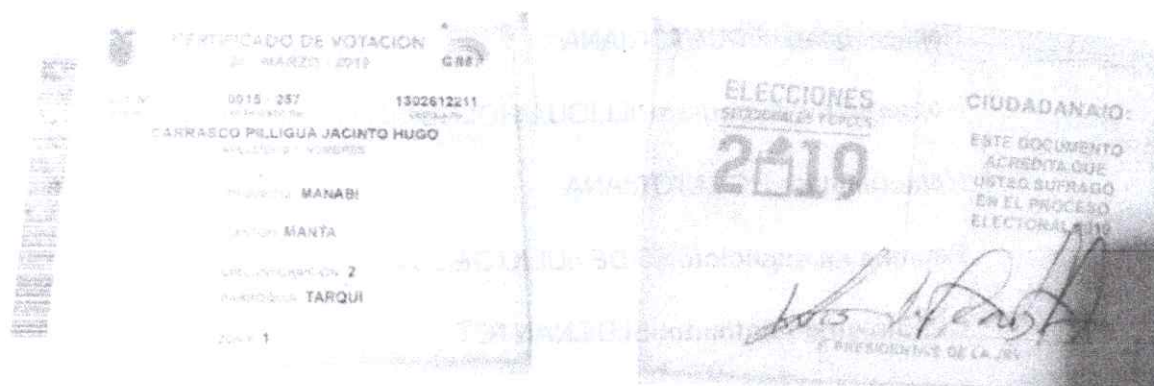
Puede verificar la validez de este documento ingresando a www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 2 5 6 0 P U Z W Y A R





ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302612211

Nombres del ciudadano: CARRASCO PILLIGUA JACINTO HUGO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ALBAÑIL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ GLORIA LAURENTINA

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: CARRASCO DELGADO DOMINGO AMELIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PILLIGUA HOLGUIN RAMONA DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE JULIO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 208-363-43379



208-363-43379

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CENSO



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
NÚMERO Y NOMBRES
**LOPEZ
GLORIA LAURENTINA**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI**
FECHA DE NACIMIENTO **1955-11-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JACINTO HUGO
CARRASCO PILLIGUA

Nº 130257257-1

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER, DOMESTICOS

V4443M242

APellidos y Nombres del Padre
XXXXXXXXXX

Apellidos y Nombres de la Madre
LOPEZ ROSA AMADA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

**MANTA
2018-07-24**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-07-24

Gloria Laurentina Lopez

Subscripción

Firma del Ciudadano

00058750



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019



0001 F
JUNTA SI

0001 - 316
CANTÓN

1302572571
CIUDADANÍA

LOPEZ GLORIA LAURENTINA
+PELLUGOS Y NOMBRES



PROVINCIA **MANABI**

CANTÓN **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCIÓN

PARROQUIA **MONTECRISTI**

ESN+ 4

ELECCIONES
SECCIONALES Y CPOCS

2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Jessica Lopez



ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1302572571

Nombres del ciudadano: LOPEZ GLORIA LAURENTINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 4 DE NOVIEMBRE DE 1955

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARRASCO PILLIGUA JACINTO HUGO

Fecha de Matrimonio: 23 DE ABRIL DE 1981

Nombres del padre: No Registra

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: LOPEZ ROSA AMADA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE JULIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 208-363-43402



208-363-43402

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 172978736-4

APellidos y Nombres:
CARRASCO LOPEZ WILMER HUGO

Lugar de Nacimiento:
**Venezuela
Caracas**

Fecha de Nacimiento: **1981-12-31**

Nacionalidad: **ECUATORIANA**

Sexo: **M**

Estado Civil: **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN: **BASICA** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E334312222

Apellidos y Nombres del Padre: **CARRASCO PILLIGUA JACINTO HUGO**

Apellidos y Nombres de la Madre: **LOPEZ GLORIA LAURENTINA**

Lugar y Fecha de Expedición: **MANA 2016-07-08**

Fecha de Expiración: **2026-07-08**

Wilmer Carrasco

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0001 M JUNTA No. 0001 - 082 CERTIFICADO No. 1729787364 CEDULA No.

CARRASCO LOPEZ WILMER HUGO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **MANABI**

CANTON: **MONTECRISTI**

CIRCUNSCRIPCION:
PARROQUIA: **MONTECRISTI**

ZONA: **4**

ELECCIONES SECCIONALES 2019

CIUDADANO/A:

ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL

NOTARIA CUARTA DEL CANTÓN MANA

[Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Wilmer Carrasco

Número único de identificación: 1729787364

Nombres del ciudadano: CARRASCO LOPEZ WILMER HUGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 31 DE DICIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CARRASCO PILLIGUA JACINTO HUGO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ GLORIA LAURENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 8 DE JULIO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE NOVIEMBRE DE 2020

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 209-363-43425



209-363-43425

Eco. Rodrigo Avilés J.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta PRIMERA
COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de su otorgamiento.


Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

STAMPED



DEL CANTÓN MANTA
EN EL CUARTO
DE LA MANTILLA



2